

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : GADLP/SEDCAM/UAI/INF S N°003/2023
- Correspondiente a** : Segundo Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF.REL - N°001/2021 de Control Interno Emergente del "Relevamiento de Información específico sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, correspondiente a la gestión 2020, con el propósito de comprobar la existencia o no de una doble percepción de sueldos del Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz"
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2023, se efectuó el Segundo Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF.REL - N°001/2021 de Control Interno Emergente del "Relevamiento de Información específico sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, correspondiente a la gestión 2020, con el propósito de comprobar la existencia o no de una doble percepción de sueldos del Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz".
- Objetivo del Seguimiento** : Verificar el cumplimiento de la recomendación pendiente de implantación, conforme a los resultados expuestos en el Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF S – N° 002/2022, emitido en fecha 09 de junio de 2022, emergente del Primer Seguimiento al informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF.REL - N°001/2021 de Control Interno Emergente del "Relevamiento de Información específico sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, correspondiente a la gestión 2020, con el propósito de comprobar la existencia o no de una doble percepción de sueldos del Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz".
- Objeto del Seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF.REL - N°001/2021 a la gestión 2020, Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

## CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Caminos del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, habiendo efectuado el Segundo Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF.REL - N°001/2021 de Control Interno Emergente del "Relevamiento de Información específico sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, correspondiente a la gestión 2020, con el propósito de comprobar la existencia o no de una doble percepción de sueldos del Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz", concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue total, toda vez que se cumplieron con todas las recomendaciones pendientes de implantación, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	1	100%
Recomendaciones No Cumplidas	0	0%
Recomendaciones No Aplicables	0	0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

La Paz, 22 de mayo de 2023